

103118

103118

112 DMC



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Don Domingo MATILLA ZORITA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Marqués de Mondejar nº 11; cuyo modelo se refiere a:

“DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS, CONTROLADO POR GRAVEDAD”.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de éste invento, es proporcionar un dispositivo para aplicar barniz, laca para uñas u otro material líquido que aunque diseñado principalmente para aplicar productos sobre las uñas, no está limitado a dicho uso y puede emplearse en muchos otros fines.

Un objetivo más de éste invento, es procurar nuevos medios para contrapesar un pincel,



de manera que, cuando el extremo del recipiente portador de éste se dirige hacia arriba, se retrae automáticamente el pincel, colocándose en el seno del material a aplicar, existente en el recipiente.

5.

Otro objetivo del invento es el de preveer un límite al trayecto exterior del pincel y, con éste fin, la varilla portadora del pincel va provista de un tope que en algunos casos puede estar constituido en forma de válvula, para funcionar al unísono con un cierre en el extremo del conducto de descarga. De ésta manera se mide la cantidad de material que pasa al pincel .

10.

El contrapeso actúa como un pistón para efectuar la alimentación del material al pincel, y como agitador para mantener el líquido en estado homogéneo.

15.

Dados los fines expresados y otros que se describirán más adelante, el invento constituye un nuevo dispositivo para aplicar material líquido.

20.

Constituye además una nueva organización y disposición de un recipiente y un portapincel con un contrapeso o peso, para retirar el pincel dentro del pasaje de descarga del recipiente y también con medios para limitar el movimiento exterior del pincel y, si se desea, para controlar la cantidad de líquido llevado a éste.

25.

Con el fin de ilustrar el invento se muestran en los adjuntos diseños las realizaciones preferidas que, en la práctica, se han observado de resultados satisfactorios y seguros. No obs-

30.



- tante, debe entenderse que las diversas partes de que consta el invento, pueden disponerse y organizarse de varias maneras, y que el invento no se limita a la exácta disposición y organización de dichas partes, según se representan.
5. En dichos dibujos:
La figura 1ª, es una vista en perspectiva de un dispositivo para aplicar líquido.
La figura 2ª, es una vista del despiece de las partes componentes.
10. La figura 3ª, es una sección vertical.
La figura 4ª, es una sección de la parte del dispositivo, en posición invertida.
La figura 5ª, es una sección de otra concepción del invento.
15. Según se aprecia en los dibujos, el dispositivo propuesto cuenta con un tubo -1- que tiene un extremo cerrado y el otro abierto, cuyo tubo o recipiente está provisto de un terminal -2- conectado con el cuerpo del tubo en cualquier forma que se desée (en los dibujos, por medio de ajuste a presión). El terminal -2- tiene en su interior una cámara -3-, de paredes cónicas formando un tope o cierre -4-, en el extremo de entrada del paso de descarga -5-. La pared exterior del terminal tiene una parte roscada -6- y es preferiblemente puntiaguda hacia su extremo libre.
20. Un pincel -7- está sujeto de forma convencional en el extremo anterior de una varilla -8-, a la que se ha fijado en su extremo posterior un peso o contrapeso -9- que es desmontable, ya que se muestra enroscado a la varilla. En una
- 25.
- 30.



- posición seleccionada en la varilla, hay un tope o cierre -10-, que puede servir como válvula y controla la cantidad de líquido que pasa al pincel. El contrapeso actúa como pistón para
5. alimentar de líquido el paso de descarga, y según las diferentes viscosidades de líquido puede emplearse un contrapeso más ligero o más pesado, para controlar el flujo de acuerdo con el carácter del líquido que vaya a usarse. El tope limita el movimiento hacia el exterior del pincel, de manera que sólo queda fuera una parte de las cerdas.
- 10.

- Un capuchón -11- tiene una parte roscada -12-, para enroscar en la parte roscada del terminal y cuando está en posición de cerrado, obtura el extremo anterior del paso de descarga
15. -5-.

- El tubo puede rellenarse de líquido retirando el terminal o en la realización de la figura 5ª, por su parte inferior -13-.
- 20.

- En la concepción vista en la figura 5ª, el tubo y el terminal son de una pieza y se ha conectado una tapa -13- al extremo posterior de la primera. Por lo demás, la construcción y disposición de las partes componentes son las mismas que las ya descritas en relación con las figuras 1ª a 4ª inclusive.
- 25.

El funcionamiento del dispositivo propuesto es el siguiente:

30. El contrapeso ofrece un resquicio con respecto a las paredes internas del tubo, para limitar la acción bombeadora y como dicho tubo es



14 DIC. 1953

5. redondo, el contrapeso se muestra cuadrado. La varilla tiene el estrechamiento necesario en el paso de descarga para que, cuando se invierta el dispositivo, el pincel se proyecte hacia el exterior de su extremo anterior y fluya una cantidad adecuada de líquido por el paso de descarga al pincel.

10. Cuando el extremo del dispositivo por el cual asoma el pincel, se dirige hacia arriba, el contrapeso se moverá automáticamente hacia el interior llevándose el pincel y el tope o cierre, y el pincel se retraerá al paso de descarga.

15. Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.

- N O T A -

25.

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

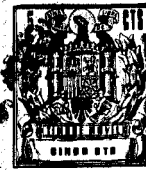
REIVINDICACIONES

30.

1ª.- Dispositivo para la aplicación de líquidos, controlado por gravedad, que comprende:



- un depósito tubular cerrado por uno de sus extremos; un terminal longitudinalmente comunicado, situado en el extremo abierto del depósito tubular; un vástago alojado en el interior del
5. depósito tubular, provisto de un pincel aplicador dispuesto en su ^{extremo} exterior, y dotado de un contrapeso en el extremo opuesto; y un capuchón susceptible de situarse sobre el terminal, obstruyendo la salida del dispositivo.
10. 2^a.- Dispositivo para la aplicación de líquidos, controlado por gravedad, según anterior reivindicación, caracterizado porque el vástago provisto de un pincel y dotado opuestamente de un contrapeso, está libremente adaptado en sentido
15. corridizo, en el interior del depósito tubular, de modo que por gravedad, tiende a situarse en el interior del mismo, cuando se coloca el depósito con el terminal comunicado hacia arriba, mientras que al ser invertido el citado
20. depósito tubular, el vástago alojado en su interior, desliza en sentido descendente, hasta que el pincel aplicador asoma por el extremo del terminal, el cual, para facilitar la utilización del dispositivo, presenta forma puntiaguda.
25. 3^a.- Dispositivo para la aplicación de líquidos, controlado por gravedad, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para limitar el recorrido de salida del pincel aplicador, el vástago que lo comporta presenta
30. un ensanchamiento, susceptible de incidir sobre un asiento existente en el conducto del terminal por el cual circula, actuando simultáneamente de



válvula de retención, a través de la cual se impide el vaciado del depósito y se controla la cantidad de líquido que circula hacia el exterior para ser aplicado con el pincel.

5.

4^a.- Dispositivo para la aplicación de líquidos, controlado por gravedad, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el contrapeso que impulsa el vástago y, consecuentemente el pincel aplicador hacia el interior o el exterior del depósito tubular, según la posición normal o invertida del mismo, está constituido de forma tal que entre su borde y las paredes interiores del citado depósito, existe algún intersticio, para que, simultáneamente que actúa como pistón alimentando de líquido el conducto de salida, verifique la misión de agitador, manteniendo el líquido en estado homogéneo.

10.

15.

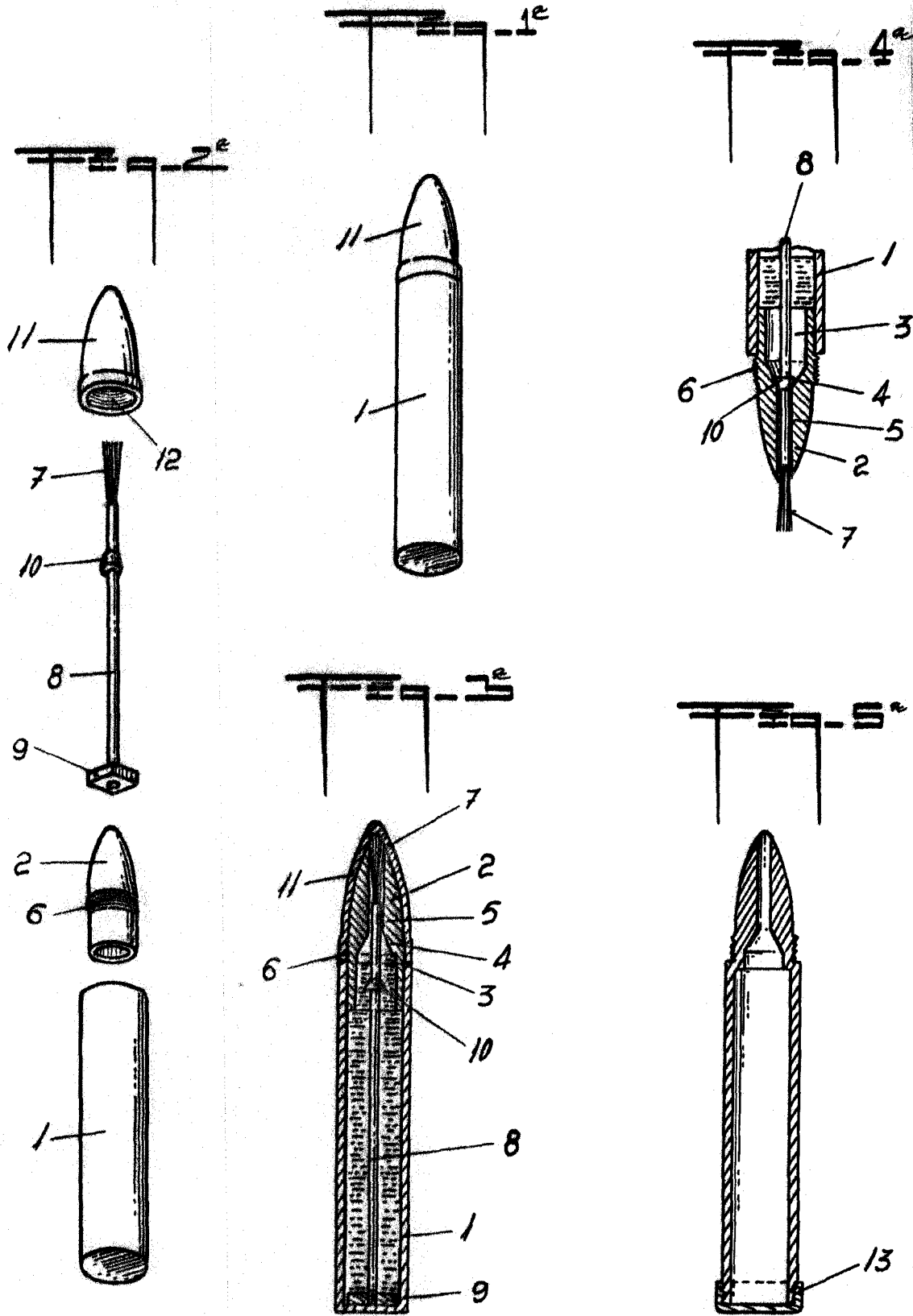
5^a.- "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS, CONTROLADO POR GRAVEDAD".

20.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola cara, y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Diciembre de 1.963

E. GONZALEZ VACAS
P.



MADRID 14 DICIEMBRE DE 1963

P.A. *[Signature]*

E. GONZALEZ VACAS